

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 19 de mayo de 1971, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican

1. Construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Presupuesto de contrata: 195.002.862 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.  
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a veinte millones de pesetas.
- Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo Superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condicio-

nes que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.  
(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 21 de abril de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de mayo de 1971 a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de material de oficina (objetos de escritorio) 1971.*

El pliego de condiciones podrá retirarse en la Sección de Régimen Interior o examinarse en el tablón de anuncios de este Organismo (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lucrado, se recibirán hasta las doce horas del día 30 de abril de 1971.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.251-A.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar durante el año 1971.*

Se anuncia concurso para la adjudicación de material no inventariable a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1971. El objeto de este concurso se ha dividido en diez lotes, encontrándose expuestos en la oficina de In-

formación del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1) las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada oficina, de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de dicho Instituto Nacional de la Vivienda y en la dirección antes expresada, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Director general.—2.220-A.

#### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional «Angel Montesinos», en Lérida.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional «Angel Montesinos», en Lérida, cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.757.444 pesetas, importando la fianza provisional 215.148 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida, y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.212-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 4.244 viviendas, 63 porterías, 189 locales comerciales y urbanización interior, de protección oficial, en Hospital de Llobregat (Barcelona).*

Objeto: Construcción de 4.244 viviendas, 63 porterías, 189 locales comerciales y urbanización interior, de protección ofi-

cial, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 1.149.962.576,14 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 22.999.251,55 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar en Barcelona, a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—2.304-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncian segundas subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

— Proyecto desglosado del de construcción del camino vecinal del Coll de La Buxeda a Rocabrúna (Baget), entre perfiles 180-186 y 202-207.

**Tipo de licitación:** 1.729.457 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 44.589 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

— Acondicionamiento del camino vecinal del Hospital Psiquiátrico de Salt a la carretera de Gerona a Manresa.

**Tipo de licitación:** 710.815 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 21.324 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

— Construcción de cunetas en el camino vecinal de Vilajuiga a San Pedro de Roda.

**Tipo de licitación:** 385.764 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 11.573 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, Provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de pu-

blicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitivas las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Para la financiación de las referidas obras figuran consignaciones suficientes en el presupuesto extraordinario «S», cuenta 97 de V. I. P. y aportación del Ayuntamiento de Salt, resultas de 1969 y 1970 y presupuesto ordinario de 1971.

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 1 de abril de 1971.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—2.239-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Chozas de Canales al puente del Guadarrama.**

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Chozas de Canales al puente del Guadarrama, con un presupuesto de 4.584.430 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

La apertura de las proposiciones se llevará a efecto al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, del día de hoy.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (se expresará en letra) pesetas.

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.  
(Fecha y firma.)

Toledo, 13 de abril de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—2.248-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nueva red de alumbrado público en Luanco.**

Se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La instalación de nueva red de alumbrado público en Luanco.

2. **Tipo de licitación:** 3.103.107 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 17.

5. **Garantías:** La provisional se fija en 62.202 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la obra de instalación de nueva red de alumbrado público en Luanco». Deberán presentarse durante las horas hábiles de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo.

«Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la obra de instalación de nueva red de alumbrado público en Luanco, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar dicho contrato por un importe de ..... pesetas.

Adjunta:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

d) (En su caso) documentación acreditativa del poder con el que se actúa.

e) Proyecto y presupuesto de la obra a realizar.

f) Podrán incluirse todo tipo de referencias a obras análogas realizadas.

(Lugar, fecha y firma.)»

7. **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere el apartado anterior.

8. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles.

Luanco, 13 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.244-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado se proceda al anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1. Proyecto reformado de matadero por un tipo de contrato de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

2. Proyecto reformado de mercado de abastos de Peñameficat por un tipo de contrato de 850.000 pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será el siguiente:

Para la primera, seis meses; para la segunda, tres meses; todo ello a partir de la fecha de adjudicación definitiva; cada una de las obras será objeto de licitación independiente.

El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal las siguientes cantidades en concepto de garantía provisional:

Para la primera obra, 60.000 pesetas; para la segunda, 17.000 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Obras), hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de proposiciones, y a las doce horas, se constituirá la Mesa en el despacho de la Alcaldía, en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

Los licitadores presentarán dos sobres, cerrados y lacrados, en uno de ellos irá la proposición económica y en el otro se incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos y fehacientes; a este sobre, llamado de referencias, se acompañará también carnet de Empresa, expedido por el Sindicato correspondiente, documento acreditativo de estar dado de alta en la contribución industrial, una certificación del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente del pago de las cotas de Seguros Sociales, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; igualmente se acreditará que se ha realizado obras por contrata de este Ayuntamiento por la cuantía que se expone en el pliego de condiciones y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.241-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos de tracción mecánica, destinados uno de ellos al transporte de carnes y el otro al servicio de limpieza.**

Convocatoria de concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Lanjarón de dos vehículos de tracción mecánica, destinados uno de ellos al transporte de carnes y el otro al servicio de limpieza.

Este Ayuntamiento en cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 6 de marzo de 1971 convoca concurso para la adquisición de dos vehículos de tracción mecánica para servicios municipales y ajustado al pliego de condiciones aprobado, y cuyo extracto sustancial es el siguiente:

**Objeto:** Adquisición de una furgoneta destinada al acarreo de carnes dentro del casco urbano de la población y de un camión con destino a la recogida de basuras a domicilio.

**Tipo de licitación:** En virtud de las atribuciones que le concede el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación se prescinde de fijar tipo de licitación, ya que habrán de ser tenidas en cuenta principalmente las características de los vehículos y su mejor acomodación a los servicios a que han de ser destinados.

**Plazo de entrega:** Lo será el de cuarenta y cinco días hábiles desde la fecha de adjudicación.

**Apertura de plicas y proposiciones:** La apertura de las plicas se verificará el día siguiente de cumplirse veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Forma de pago:** Por el Ayuntamiento se hará entrega al adjudicatario de la cantidad de 248.750 pesetas en el momento de la recepción de los dos vehículos y el resto del precio de la adjudicación en los plazos anuales que se convengan.

**Fianzas provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso habrán de constituirse fianza provisional de 25.000 pesetas, las que serán devueltas a los concursantes, cuyas proposiciones sean desechadas. Dada la forma de pago aplazado, en parte, no se exigirá fianza definitiva, reservándose el Ayuntamiento la retención del pago de los plazos en caso de incumplimiento del contrato.

**Resolución del concurso:** El concurso se resolverá por la Corporación Municipal, sin adjudicación provisional, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas que se especifican sin orden de preferencia:

a) La furgoneta deberá estar dotada de una barra a cada lado de la misma y sujetos a ella unos ganchos para colgar la carne, debiendo ser aquéllos de material inoxidable. Deberá tener una capacidad aproximada de 1.000 kilogramos de carga y las condiciones necesarias de higiene para la seguridad de la carne que ha de transportar. La cabina habrá de tener capacidad para un acompañante, además del conductor.

b) El camión deberá ser basculante, con una capacidad de 3.500 kilogramos. Deberá tener las máximas facilidades para la carga de basura. Habrá de tener asegurada la posibilidad de que, estando el vehículo en movimiento, permanezca herméticamente cerrado y de modo fácil. La cabina tendrá capacidad para tres personas, incluido el conductor. Se entiende que ambos vehículos serán con motores «Diesel».

Ambos vehículos deberán estar adecuadamente pintados y con inscripción en ambas partes de cada coche con los siguientes letreros: Para la furgoneta: «Ayuntamiento de Lanjarón.» «Matadero Municipal.» Para el camión: «Ayuntamiento de Lanjarón.» «Servicio de Limpieza.»

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego pueden concurrir a la mejor realización del contrato.

Las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que se estimen necesarias para mejor comprensión de lo propuesto y acordes con las bases de la liquidación, deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

No se admitirán propuestas de ofertas de uno solo de los vehículos, sino que sólo se admitirán las que contengan la oferta de los dos vehículos que el Ayuntamiento tiene acordado adquirir.

**Documentación:** A la propuesta, y en el mismo sobre cerrado, cada licitador podrá presentar las circunstancias que detalle las condiciones de los vehículos y las posibles mejoras sobre los pliegos de condiciones. Deberá acompañarse declaración jurada sobre capacidad y compatibilidad para optar al concurso.

**Examen del expediente:** Durante el plazo de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán examinar el expediente y el pliego de condiciones en su integridad cuantas personas lo requieran, incluso se facilitarán copias del mismo a quienes así lo reclamen.

#### Modelo de proposición

Don ....., en su propio nombre, con documento nacional de identidad número ..... (o en representación de la Empresa ....., con número fiscal .....), de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., con domicilio y residencia en ..... calle y número ....., enterado del pliego de condiciones técnico y económico-administrativas así como de los demás documentos de que consta el expediente, ofrece la venta de los vehículos de tracción mecánica con motor «Diesel»; uno de ellos destinado y acondicionado para el transporte de carnes y el otro también acondicionado para la recogida domiciliar de basuras.

Las características que ofrece con respecto a la furgoneta para acarreo de carnes son las siguientes: ..... (se detallan lo más minuciosamente posibles).

Las correspondientes al camión de recogida de basura son: ..... (igualmente se detallan).

La oferta económica es la siguiente para la venta de ambos vehículos: Se acepta la entrega inicial de 248.750 pesetas en el momento de la entrega de los vehículos y formalización del contrato. El resto del precio, por un importe de ..... pesetas, habrá de abonarlo el Ayuntamiento en los siguientes plazos y condiciones: ..... (se detallan).

(Lugar, fecha y firma.)

La declaración de capacidad deberá redactarse así:

«El que suscribe ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lanjarón para la adquisición de dos vehículos de tracción mecánica y destinados, respectivamente, al acarreo de carnes y a la recogida de basuras domiciliaria.»

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Lanjarón, 6 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.240-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tella-Sin (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.**

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tiene acordado celebrar primera subasta para la enajenación de 3.272 metros cúbicos de madera de pino en pie, en el monte público número 130, denominado «Cagicar de Badaín», correspondiente al año forestal 1970-71, bajo el precio de tasación de 1.544.200 pesetas y precio índice de 1.930.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la oficina municipal de Lafortunada, a las doce ho-

ras del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica al final, se presentarán en dicha oficina hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en pliego cerrado, reintegrado conforme a la Ley del Timbre, debiendo de ir acompañadas de resguardo que acredite haber depositado en arcas municipales el 5 por 100 de la tasación como fianza provisional, documento de identidad del licitador, declaración de capacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

La fianza definitiva a constituir será del 20 por 100 del importe del remate.

El bastanteo de poderes, caso de que sea necesario, se efectuará a cargo del licitador por cualquier Letrado con ejercicio en la provincia.

Pago del precio: Deberá ser ingresado en un solo plazo a los veinte días de la adjudicación definitiva, siendo a cargo del rematante todos cuantos gastos se originen con motivo de esta subasta.

En el caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará segunda sin más aviso, transcurridos que sean diez días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que tuvo lugar la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos precios, condiciones y hora señalados para ésta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, natural de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad vigente número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de 3.272 metros cúbicos de madera de pino en pie, en el monte número 130, «Cagicar de Badajoz», de la pertenencia del Ayuntamiento de Tella-Sin, durante el año forestal 1970-71, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Lafortunada (Tella-Sin), 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Tomás Pallaruelo.—3.212-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de las oficinas de la Depositaria de esta Corporación.*

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de reforma de las oficinas de la Depositaria de este Ayuntamiento, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado pla-

zo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de quinientas treinta mil novecientos noventa y dos pesetas con setenta y ocho céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Reforma de las oficinas de la Depositaria de este Ayuntamiento»)

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobadas, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de diez mil seiscientos diecinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General del Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cantidad que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborales y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses y su importe será satisfecho con cargo al .....

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.233-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 24 de diciembre de 1970 y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 27 de enero último, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro, de carretera de Miraflores, para abastecimiento del polígono residencial del Patronato Municipal de la Vivienda en Pino Montano», por un presupuesto tipo de 2.482.251 pesetas.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, indistintamente, computándose

el plazo a partir del último anuncio que aparezca publicado, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante los señores Gerente y Secretario delegado, que autorizarán el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas se podrán presentar en el Registro General del Servicio y en horas de diez a trece treinta los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al "Proyecto de prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro, de carretera de Miraflores, para abastecimiento del polígono residencial del Patronato Municipal de la Vivienda en Pino Montano", acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de cincuenta mil novecientos treinta y nueve pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a ciento un mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del reintegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en (calle o plaza) ..... número ..... contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del «Proyecto de prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro, de carretera de Miraflores, para abastecimiento del polígono residencial del Patronato Municipal de la Vivienda en Pino Montano», conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se exponen: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1971.—El Ingeniero Director Gerente.—2.252-A.